

**BOLETIN ECLESIASTICO**

DEL

OBISPADO DE SIGÜENZA.

Esta publicacion oficial saldrá por un orden regular dos veces al mes, segun disponga el Prelado.

Gobierno Eclesiástico del Obispado de Sigüenza.*Circular número 105.*

Cuando á fines del mes que acaba de espirar tuvimos el honor de asistir á los exámenes generales de prueba de curso de los alumnos de Sagrada Teología, Cánones y Filosofía del Seminario conciliar de S. Bartolomé de esta Diócesis, quedamos muy complacidos en vista de los buenos resultados de la enseñanza del mismo. Esta circunstancia nos proporcionó el recuerdo de los grandes é incalculables beneficios que desde su fundacion vienen prestando á la Iglesia y á la sociedad los Seminarios, llamados quizá hoy mas que nunca á ser la esperanza mas fundada de una saludable regeneracion en las ideas y las costumbres, tan lastimosamente estraviadas en el mundo por falta del santo temor de Dios, principio y fundamento de la verdadera sabiduría. Deseosos de cooperar por nuestra parte á que en este Semina-

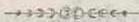
rio florezca siempre el espíritu de piedad y asidua aplicación al estudio de los alumnos del mismo, de que son preludeo y garantía el arreglo de vida en tiempo de vacaciones, y teniendo presentes los vivos deseos acerca de este punto y encargo de nuestro Ilmo. Prelado al despedirse para la Ciudad eterna, hemos creído conveniente y hasta un deber dirigirnos como lo hacemos, no solo á los Sres. Curas, Vicarios y Tenientes de las parroquias á que corresponden los cursantes de Sagrada Teología, Cánones y Filosofía tanto internos como externos de este Seminario, escitando su celo con el objeto de que redoblen su solicitud y cuidado por la buena dirección de los mismos, sino tambien á estos para exhortarles con todo el cariño paternal y el grande interes que por su felieidad nos anima, á que en estos dias de descanso y holgura no olviden las santas máximas de virtud que en todos tiempos y con tanta frecuencia les han sido inculcadas; que siguiéndolas ni dejarán la oracion ni el estudio ni el recojimiento, ni abusarán del tiempo que se les concede para honesto solaz despues de las largas tareas del curso.

Al efecto reproducimos lo prevenido por S. S. I. en su circular de 12 de Mayo de 1859, inserta en el Boletín eclesiástico núm. 4, correspondiente al 17 del mismo, y en consonancia con las instrucciones de nuestro ilustrísimo y dignísimo Prelado, mandamos: Que todos los Sres. Párrocos, Vicarios y Tenientes que deban certificar sobre la conducta observada por sus feligreses cursantes en este Seminario al tenor de lo preceptuado por S. S. I. cuando hayan de matricularse para los estudios en este establecimiento, lo hagan informando detalladamente sobre cada una de las reglas que comprende la circular mencionada, sin cuyo requisito no se admitirá la comendaticia, haciendo estensivo el informe á la conducta que ha observado el interesado res-

pecto á su recojimiento, trage honesto y huida de diversiones profanas.

Aunque la obligacion de acompañar el certificado de que se trata comprende á los que hayan de matricularse en Sagrada Teología, Cánones y Filosofía, sin embargo el gramático y humanista que llenando los deseos de S. S. I., y cumpliendo lo que á los primeros se manda, presentare al tiempo de matricularse igual documento ú otro análogo, conseguirá un lugar muy distinguido entre los de su clase, y esta circunstancia que constará en su hoja de méritos le favorecerá sobremanera en orden á la provision de gracias y recompensas que con frecuencia tiene ocasion de distribuir S. S. I., especialmente en las vacantes de becas gratuitas.

Del celo de los dignos Sres. Párrocos y Ecónomos nos prometemos que cumplirán cuanto en esta circular se previene, cuidando de comunicarla á los alumnos que residieren en sus respectivas parroquias para los fines consiguientes. Sigüenza 12 de Junio de 1862.—*Mariano Juarez*, Gobernador eclesiástico.



CANONIZACION DE LOS MARTIRES DEL JAPON

Y DEL BEATO MIGUEL DE LOS SANTOS.

Al fin se ha verificado el grande acontecimiento que hace ya meses era la espectacion del orbe católico. En el dia que estaba señalado habló con voz apostólica el Vicario de Jesucristo, el fiel intérprete de las voluntades del Altísimo, aquel Doctor iluminado, cuyas decisiones son oidas y respetadas de los pueblos como oráculos de vida eterna. La voz del Vaticano resuena ya en todos los ángulos de la tierra, y sus ecos se repiten con el mas profundo respeto. El gran Sacerdote del pueblo de Dios y Príncipe de la Iglesia Santa,

que en su consagrada respetable persona reúne la fe, constancia y mansedumbre de los Linos, Gelasios y Anacleto; la ciencia, la sabiduría y prudencia de los Leones, Dámasos y Gregorios; la piedad y dulzura de los Inocencios y Calixtos; el celo é integridad de los Estébanes y Sixtos; la política y urbanidad de los Benedictos y Clementes: el Supremo Gerarca que ocupa, circundado de esplendor y de gloria, el augusto Trono que han fortificado y defendido con su sangre unos, otros con sus talentos, los doscientos cincuenta y nueve que en él se han sentado, según la cronología del Bulario Magno; Pio IX, elegido para gobernar y salvar la nave de Pedro en estos tiempos horrascosos; este Pastor de los Pastores, después de haber reiterado sus fervientes votos al cielo y consultado muchas veces con Dios en el interior del Tabernáculo, ha canonizado á los ínclitos Mártires del Japon y al Beato Miguel de los Santos, en presencia de cuarenta y cuatro Cardenales, doscientos cuarenta y tres Arzobispos y Obispos, el Cuerpo diplomático y un pueblo inmenso. Seis horas duró la tan augusta como solemne ceremonia, que se verificó con toda grandeza y magestad. La Basílica de S. Pedro, magníficamente adornada, estaba iluminada por diez mil luces. Gloria á Dios y á su verdad. Loor á la Iglesia Santa, que por medio de la canonización de los nuevos Santos ve exaltada su fe y acreditada su santidad con la santidad admirable de sus nuevos Santos, á quienes animó con su espíritu é instruyó en sus dogmas, moral y sacramentos. Bendición y prez á los celosísimos Prelados y á cuantos han contribuido á tan grandiosa obra. Gocémonos en el Señor, porque entre los incesantes beneficios de su piedad nos ha dado en estos infelices tiempos tantos ejemplos admirables para la imitación, y tantos objetos sagrados para la veneración.

ALOCUCION

PRONUNCIADA EN LA CAPILLA SIXTINA

POR

NUESTRO SANTISIMO PADRE EL PAPA PIO IX,

EL DIA 6 DE JUNIO DE 1862,

y dirigida á los sacerdotes católicos que han acudido á Roma para asistir á la solemne canonizacion de los Mártires japoneses.

Espectáculo admirable y agradabilísimo es para Nos el veros reunidos en tan grande é inusitado número con los venerables Obispos de todo el orbe, al rededor de Nos y de la Cátedra docente del bienaventurado Pedro. Merced á este espectáculo, no solo experimentamos alivio en nuestros dolores, sino que casi nos olvidamos de ellos. Debido es todo á Dios, autor de la paz y la concordia, quien ha dado á guardar á su Iglesia *la unidad en el vínculo de la paz*, para que todos los fieles sean *un solo cuerpo y una sola alma*. En esta unidad estriban principalmente la gloria de los fieles, la honra de la Iglesia y el terror de sus enemigos, á cuyos ojos presenta la Iglesia aspecto tan imponente como un ejército formado en batalla. Alistados en este ejército bajo el mando de vuestros pastores, presididos por el Gefe supremo, y firmes en vuestras filas, obedeced las voces de mando con la misma disciplina que un ejército subordinado á su general y sus capitanes. Lo que hoy acontece en medio de las causas de dolor propias de esta época, es para que los pastores se agrupen mas estrechamente unos con otros en derredor de su Gefe. Seguid, pues, sus pasos, y continuad adheridos á la Sede apostólica con el triple vínculo de la oracion, la caridad y la doctrina: de la oracion que *hien-de las nubes* hasta llegar al cielo, por medio de la cual Nos *obtenemos la posesion de todo bien y el alejamiento de todo mal*: de la caridad, en cuya virtud Nos *erecemos en todas*

cosas por medio de Aquel que es la Cabeza, Jesucristo, por el cual crece y se eleva tambien todo el cuerpo unido y compacto: de la doctrina, en fin, con la cual Nos conservamos intacto el depósito de la fe, y por la cual la Iglesia, como que está inundada de la luz del Señor, esparce sus rayos por todo el orbe. No se nos oculta que son tristísimos los tiempos presentes, y que el blanco principal de los tiros es la Cátedra de S. Pedro. Pero se halla esta tan sólidamente fortificada por Dios, que ni la depravacion herética podrá nunca corromperla, ni la perfidia pagana derribarla. Por eso se estrellará contra esta piedra la osadía de toda incrédula impiedad, y se desvanecerá como los ensueños añejos y las fábulas muy repetidas. Asi que regreseis cada uno á vuestra patria, enseñad todo esto á los fieles que estan bajo vuestra custodia, é imbuid en ellos cada dia el espíritu católico con que vosotros habeis podido empaparos á manos llenas en la fuente de la unidad: que sepan los fieles que *todo arroyo que deja de nutrirse en la fuente, se seca*; que sepan ademas, que solo serán coronados aquellos que hayan legitimamente combatido; que sepan, en fin, que *todos deben sostener y defender firmemente la unidad de la Iglesia*. Tened por seguro que, así dispuestos y siguiendo con eficacia el ejemplo de vuestros Pastores, Dios infinitamente bueno é infinitamente grande, confirmará con su celestial bendicion este lazo de unidad, y recibid como sólida garantía Nuestra bendicion apostólica, la cual os damos á todos con grandísimo amor, y no solo á vosotros, sino tambien á los fieles confiados á vuestra custodia, esperando que vuestra venida cerca de Nos servirá para que les lleveis frutos espirituales. Asimismo os otorgamos de Nuestra propia voluntad la gracia de que, el dia que designen vuestros respectivos Obispos, podais, cuantos aqui os hallais reunidos procedentes de varias naciones, dar por una vez á los fieles encomendados á vuestro celo espiritual la bendicion apostólica, con aplicacion de indulgencia plenaria, para los que purificándose con la confesion sacramental y recibiendo la sagrada Comunión, oren fervorosamente ante el Padre de las misericordias por la exaltacion y triunfo de la Santa Madre Iglesia.

El 8 de Junio de 1862, aniversario consagrado por la Iglesia á la celebracion de la Pascua de Pentecostés, será de hoy en adelante una de las fechas mas memorables de los fastos eclesiásticos del siglo XIX.

Nuestro Santísimo Padre Pio IX, rodeado de los Cardenales de la Santa Romana Iglesia, Patriarcas, Primados, Arzobispos, y Obispos llegados de Oriente y Occidente, cercado de su corte, en presencia de inmensa multitud de fieles, á dos pasos del sepulcro del Príncipe de los Apóstoles, magistuosamente sentado en la cátedra de autoridad suprema de que está investido, entre el regocijo del cielo y la alegría de la tierra, ha decretado que la Iglesia universal rinda culto de santidad á los bienaventurados Pedro Bautista y sus veintidos compañeros de la orden de S. Francisco, á Pablo Miki y sus dos compañeros de la Compañía de Jesus, todos mártires, y Miguel de los Santos, confesor, sacerdote profeso de trinitarios descalzos de la redencion de cautivos.

Iluminaba apenas el alba un magnífico horizonte y saludaban la nueva luz la artillería del castillo de Santángelo y las banderas de la Iglesia enarboladas en todas las torres, cuando el pueblo descendia de las siete colinas, y atravesando por medio de los carruajes que detenian su marcha y revolviéndose en ondas como el plélago tempestuoso, dirijíase á la Basilica Vaticana, cuyo recinto y plaza iba á llenar de bote en bote.

Estaba decorada la Basilica con una magnificencia digna de la augusta ceremonia que iba á verificarse, y á los trofeos de Pedro habia añadido los de los héroes que su sucesor iba á coronar con la plenitud de la gloria prometida á los miembros de la Iglesia militante que han seguido el camino del Salvador.

La fachada de la Basilica estaba adornada con la efigie de los gloriosos atletas que despreciaron la vida para ofrecerla en holocausto al Señor. Véaseles representados en un anchuroso estandarte colgado del gran balcon, sentados entre nubes de gloria, elevados ya de este bajo mundo y trasportados al cielo para *embriagarse en la abundancia de la casa de Dios y beber en el torrente de celestiales deleites.*

El estandarte ofrecia una serie de cuadros bastante bien pintados, que representaban toda una epopeya de acciones heroicas por las cuales el espectador se ve obligado á glorificar á Dios que en tal manera ha exaltado á estos sus veinte y siete escojidos. Véase que ni las *tribulaciones*, ni las *angustias*, ni el *hambre*, ni la *desnudez*, ni los *peligros*, ni la *persecucion*, ni la *espada*, han podido separar estas almas de la *caridad de Jesucristo*, brillando su grandeza *no en las seductoras apariencias de la sabiduria humana, sino en la manifestacion del espíritu y de la virtud*.

Allá estan clavados en la cruz sobre la puerta principal del templo los veinte y tres hijos del mendigo de Asis; en vano se buscará en sus cuerpos clavados en el leño del tormento la mas leve contorsion de dolor: estan predicando aun á la asombrada muchedumbre á aquel Jesus que, muriendo en la cruz, convirtió en honra la ignominia del patíbulo.

A la derecha, en la puerta inmediata, estan los tres discípulos de Ignacio de Loyola, crucificados tambien y coronados con la gloria de la fe en medio de las humillaciones del vulgo; á sus pies estan prosternados el venerable Obispo del Japon, el Rey de Arima y el Soberano de Omura con sus cortesanos, pidiendo á los mártires que se acuerden de ellos en la morada de delicias donde van á tener la dicha de entrar. A la izquierda, sobre la tercera puerta, contempla el fiel á Jesucristo poniendo con infinita bondad su divino corazon en lugar del corazon de su piadoso servidor Miguel de los Santos. Breves inscripciones latinas colocadas en las entrepuertas del atrio indican la solemnidad y prescriben las disposiciones de ánimo con que los fieles deben asistir á ella.

Los límites de este artículo no nos permiten describir á gusto del lector ni las pinturas del interior de la Basilica, que representan las acciones, milagros y glorias de los bienaventurados, ni las inscripciones latinas que las refieren, ni el esplendor de la ornamentacion, ni la deslumbradora iluminacion de los candelabros que se alzaban en el pavimento, de las arañas colgadas de las bóvedas y los arcos, y de

los cirios tendidos á lo largo de las cornisas. Tal vez otro dia nos detendremos en este asunto, tributando á los artistas que han contribuido á la decoracion de la Basílica el honor que les es debido: hoy nos vamos á circunscribir á la reseña de la ceremonia.

Era poco mas de la siete de la mañana, cuando la cabeza de la procesion que acompañaba al Padre Santo, comenzó á entrar por las puertas del templo.

Habia salido la procesion de la capilla Sixtina, y descendiendo por la escalera regia habia seguido á lo largo de la galería que flanquea la izquierda de la Basílica, y saliendo por la puerta de hierro habia atravesado la plaza para llegar recta á la galería de la derecha y de esta al átrio. Los concurrentes, en dos filas, llevaban una vela encendida y un librito de salmos é himnos mandado imprimir espresamente por Su Santidad. Principió la procesion con el *Ave, Maris Stella*, entonado por el Padre Santo, revestido de ornamentos pontificales.

Al frente de la procesion y precedidos de los hospiciarios y huérfanos, iban con su respectivo estandarte las órdenes mendicantes y monásticas y los Canónigos regulares seguidos de la cruz del Clero secular, de los alumnos del seminario, Cabildos, Canónigos y Clero colegial, Canónigos y Clero de las Basílicas menores patriarcales, precedidos estos últimos de mangas y campanillas. Cerraba la marcha el Vice-gerente con los ministros del tribunal y el Emmo. Cardenal Vicario.

Los ministros del tribunal de la Sagrada Congregacion de Ritos, Consultores y Prelados de oficio, precedian á los estandartes de los bienaventurados. El primero, que representaba al confesor Miguel de los Santos, iba en medio de seis trinitarios descalzos que llevaban hachas encendidas; cuatro Padres de la misma orden llevaban los cordones de seda, y el estandarte iba conducido por cofrades de la archicofradía de Gofallon. Los hermanos de Santa Maria de la Piedad y de S. Francisco Javier llevaban el segundo estandarte, que representaba á Pablo Miki y compañeros mártires. Cuatro Padres de la Compañía de Jesus tenian los cor-

dones y otros seis les precedian con hachas. El estandarte de los mártires franciscanos era el tercero, llevado por los cofrades de las Llagas, y precedido de cinco franciscanos con hachas; la sesta la llevaba D. Eusebio Muzquiz, descendiente de S. Martin de la Ascension; el presbítero D. Rosalio, su hermano, llevaba uno de los cordones del estandarte y los otros tres tres Padres observantes.

Seguia la Capilla pontificia por el orden siguiente: los procuradores del Colegio, el predicador apostólico, los *Bus-solanti*, los capellanes ordinarios, algunos de los cuales llevaban las mitras y tiaras preciosas de Su Santidad, los clérigos secretos, los Capellanes de honor y secretos, el procurador general del Fisco, el comisario de la Cámara apostólica, los abogados consistoriales, los camareros de honor y secretos, supernumerarios eclesiásticos, los camareros secretos participantes, los capellanes chantres pontificios y el personal de los diversos colegios de la prelatura, á saber: los refrendarios de la Signatura, y entre ellos el presbítero asistente, el diácono y sub-diácono de la Capilla Pontificia, los abreviadores del Parque mayor, los votantes de la asignatura de justicia, los oficiales de la Cámara apostólica, los auditores de la Rota, y entre ellos el padre maestro del Sacro palacio con hábitos de dominico.

Los individuos de todos estos colegios llevaban roquete, y muceta y sotana de color morado, y los demas dignatarios de la corte pontificia el traje correspondiente. En pos de ellos iban el director del Santo Hospicio y los Capellanes secretos, que llevaban la tiara y la mitra ordinaria de Su Santidad.

Seguia luego el último auditor de la Rota con dalmática, el cual llevaba la cruz papal. El Dean Prelado de la Signatura la iba incensando; siete votantes de la Signatura hacian de acólitos llevando cirios adornados de arabescos y papel; cerca de ellos iban los maestros hostiarios, guardianes de la cruz.

El Clero secular llevaba ornamentos rojos; el Prelado auditor de la Rota, que hacia de sub-diácono apostólico, alba y dalmática; el diácono y sub-diácono griegos, los orna-

mentos propios de su rito. Seguíanles los Padres penitenciaros del Vaticano con casullas adamascadas, los Abades *nullius*, y los Abades generales con capa adamascada y mitra. Los Obispos, Arzobispos, Primados y Patriarcas llevaban tambien capa de *lama* y mitra de lino; los Padres del Sacro colegio que venian detras, los ornamentos sagrados de su orden. Los Cardenales diáconos con dalmática; los Cardenales presbíteros con casulla, y los Cardenales Obispos con capa.

Mas cerca aun de Su Santidad estaban los Conservadores y el Senado de Roma, el Príncipe asistente al trono, el Vice-camarlengo y sus dos asistentes, el Cardenal diácono ministrante y los dos primeros maestros de ceremonias. Los personajes llamados *de custodia Pontificia* estaban colocados alrededor del augusto Jefe de la Iglesia: oficiales superiores de la Guardia de honor palatina, oficiales de la Guardia suiza, camareros secretos de capa y espada, maceiros, palafreneros y silleros bajo la direccion del furriel y del caballero mayor, llevando en hombros la *Sedia gestatoria* en que estaba sentado el Sumo Pontífice, con mitra y capa pontifical, la mano izquierda envuelta en un paño de seda bordado de oro y sosteniendo un cirio, y la derecha alzada de cuando en cuando para bendecir al pueblo.

Este, que cubria la inmensa plaza, se agolpaba y se empujaba para descubrir al infalible maestro de la fe que iba debajo del palio, y se arrodillaba conmovido y respetuoso para recibir la bendicion.

Detras de Su Santidad algunos capellanes cantaban el *Ave, Maris Stella*: el auditor general de la Cámara, el tesorero general, el mayordomo y las corporaciones del colegio de Protonotarios apostólicos y generales de las Ordenes cercaban la comitiva.

Habiendo mandado el Padre Santo que todas las personas que asistiesen á la procesion entonaran el *Regina coelis*, al poner el pie en los umbrales de la Basilica, entonaron la antifona. La cabeza de la procesion estaba esperando delante del altar del Santísimo Sacramento. Bajándose Su Santidad de la *Sedia*, se arrodilló para orar en el reclinatorio,

y todo el concurso que iba en la procesion se arrodilló al mismo tiempo.

Los estandartes fueron depositados en la capilla. Inmediatamente despues subió Su Santidad á la *Sedia gestatoria* y se dirigió al presbiterio precedido por toda la comitiva. Allí, despues de una breve oracion, subió el Padre Santo al trono pontificio para recibir la obediencia que los Cardenales le prestaron besándole la mano cubierta con las franjas de la capa: los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos, besaban la cruz de la estola, inclinada una rodilla en tierra, y los Abades *nullius*, los Abades generales y los Penitenciarios le besaron el pie.

Todos, tan luego como habian prestado obediencia, iban bajando uno á uno las gradas del trono y tomaban el puesto que les estaba señalado en el recinto del presbiterio. Aquella asamblea de dignidades que rodeaban al Padre de los fieles, formaba un conjunto magnífico y tal como no han logrado contemplarlo muchos de los últimos siglos.

(Se concluirá.)



Administracion económica de la Diócesis de Sigüenza.

La Ordenacion general de Pagos del ministerio de Gracia y Justicia, en circular del 9 de Mayo último, dijo á esta Administracion lo siguiente:

«*Ministerio de Gracia y Justicia.—Ordenacion general de Pagos.—Circular.*—Una de las condiciones establecidas en el nuevo convenio celebrado entre el Gobierno de S. M. y el representante de la empresa de la Biografia eclesiástica completa, establece que los administradores económicos de las diócesis reciban de la misma los tomos que de dicha obra les remita para su entrega (sin remuneracion alguna por este servicio) á los sucritores del Clero domiciliados en las suyas respectivas, que no prefieran recojerlos en esta Corte.

»Con este objeto, y para que el servicio de que se trata pueda ejecutarse con la esactitud que es de apetecer, estimo oportuno advertir á V. S.: 1.º Que es de cuenta y riesgo de la empresa el envío á las Administraciones económicas de las diócesis, de los tomos que deban ser entregados á los suscritores de las que á ellas correspondan, habiendo de verificarlo debidamente empaquetados y con relacion duplicada que comprenda el nombre de aquellos y el número de orden de los tomos que para cada uno dirija: 2.º Que recibidos que sean por los administradores, y hallándolos conformes, establezcan estos su recibo y el sello de la Administracion al pie del duplicado de la relacion, la cual devolverán con dichos requisitos al encargado de la empresa D. Francisco Carreras, domiciliado en esta Corte, calle del Prado, núm. 28, cuarto principal: 3.º Que luego de cumplidas estas formalidades, llamen á los suscritores respectivos por medio de los *Boletines oficiales* de las provincias en que tengan su residencia, y del eclesiástico si se publicase en la diócesis, para que pasen á recoger los tomos al domicilio de la Administracion económica; cuya entrega tendrá lugar mediante recibo que conservará la misma para su resguardo; y por último, que cualquiera reclamación que pueda tener lugar en lo referente á este servicio, ya por parte de esa Administracion ó por la de los suscritores, se entienda directamente con el mencionado encargado de la empresa.

»Lo que participo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes á su cumplimiento, prometiéndome aviso del recibo.

»Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 9 de Mayo de 1862.—Victor Sanchez de Toledo.—Sr. Administrador económico de la Diócesis de Sigüenza.»

Y habiendo el encargado en Barcelona de la Administracion central de la Biografía eclesiástica completa, establecida en la Corte, remitido ya los tomos 11 y 12 de dicha obra, que existen en esta económica de mi cargo, en disposicion de entregar á los señores suscritores de ella en esta Diócesis, me apresuro á comunicárselo por medio del presente número del Boletin eclesiástico de la misma al es-

presado fin y demas efectos en la citada circular explicados.

Sigüenza 15 de Junio de 1862.—*Mariano Juarez.*

Señores suscritores á la Biografía eclesiástica completa.

- D. Pedro Perez.
 D. Juan Antonio Valero.
 D. Laureano Benito Baños.
 D. Pascual Brabo Benito.
 D. José Gerónimo Ronda.
 D. Francisco San Rafael de Checa.
 D. Gregorio Lopez Pardo.
 D. Gil Antonio Lafuente.
 D. Juan Sotoca.
 D. Liborio Rubio Ramos.
 D. Felipe Tabernero.
 D. Pedro Rubio,
 D. Mariano Juarez Lopez.
 D. Felix de Miguel.
 D. Gregorio Garcia Barba.
 D. Vicente Arcadio Benito.
 D. Jacinto Morales.
 D. Leon Escolano.
 D. Paulino Valles.
 D. Manuel Eusebio Bodera.
 D. Ramon Collados.
 D. Juan Antonio Oñate.
 D. Manuel Estremera.
 D. Sebastian Leniz.
 D. Hipólito Izquierdo.
 D. Francisco Moreno Lopez.
 D. Saturnino Ruiz.
 D. Manuel Amayas.
 Ilmo. Sr. D. Joaquin Fernandez Cortina.
 D. Manuel Alguacil.
 D. Hermenegildo Ontoso.
 D. Ignacio Garcia.
 D. José Vicente de Vera.
 D. Felix de la Torre.
 D. José Heredia.
 D. Gregorio Perez.

D. Gregorio Miguel Caballo.
 D. Manuel Bartolomé.



Tribunal eclesiástico del Obispado de Sigüenza.

Nos el Lic. D. Gregorio Garcia Barba, Provisor interino de este Obispado por S. S. I., etc.

Por el presente hacemos saber: Que en el pueblo de Yela, de este Obispado y arciprestazgo de Cifuentes, han sido hallados en el campo los objetos siguientes: Una pieza de bronce sobredorado que parece haber sido pie de caliz, y está machacada, y una corona de imagen de Virgen, de igual metal, y en la misma forma; cuyos objetos se encuentran depositados en poder del párroco de dicho Yela. Lo que se anuncia para que los párrocos á quienes pueda corresponder dirijan á este Tribunal eclesiástico las comunicaciones convenientes, si creyeren que los referidos objetos son fragmentos de las alhajas sustraídas de sus iglesias, ó pueden pertenecerles por cualquier concepto, para providenciar en su caso lo procedente.

Sigüenza 22 de Mayo de 1862.—El Provisor interino, *Gregorio Garcia Barba*.—El Notario mayor, *Manuel de Santiago Fuentes*.



Continúa la lista de los señores que contribuyen con limosnas para la solemne canonización del Beato Miguel de los Santos.

	REALES.	CÉNT.
<i>Suma anterior</i>	5,531	61
D. Gregorio Bueno, Beneficiado de la Santa Iglesia.....	10	
D. Felix la Torre, cura de Cifuentes.....	10	
D. Facundo Garcés, beneficiado de id.....	10	

D. Agustin Sancha, id. id.....	6
D. Justo Ruiz, vicario de las religiosas.....	4
D. Francisco Molina, capellan de id.....	6
El Párroco del Val de S. Garcia.....	10
D. José Silva, capellan de Cifuentes.....	4
D. Andres Ballesteros.....	10

Total recaudado..... 5,601 61

ANUNCIOS.

LIBROS DE MATRICULA.

Los Sres. Párrocos de los pueblos que á continuacion se espresan podrán disponer el que pasen á recojerlos.

La Cabrera.—Blocona.—Beltejar.—Algora.—Membrillera.—Alquité.—Ribota.—Aldealázaro.—Pinilla del Olmo.—Cobertelada.—Fuentejelmés.—Villasayas.—Pedro.—Rebollosa de Pedro.—Riva de Santiuste.—El Corral.—Saldaña.—Valvieja.—Villares.—Buenafuente.—Semillas.—Carrascosa de abajo.—Pelegrina.—Rivaredonda.—La Loma.—Castilnuevo.—Pradilla.—Torremochuela.—Chera.—Otila.—Aldehuela.—Torrecuadrada.—Prados redondos.—La Nava.—El Arroyo.—Mirabueno.—Las Inviernas.—Sotillo.—Bayubas.—Aguilera.—Villanueva de Argecilla.—La Casa de S. Galindo.—Miralrio.—Pozuel de Ariza.—Ariza, Santa Maria.—Orea.—Miño.—Cogollor.—Alaminos.—Bujarrabal.—Canales del Ducado.—Montuenga.—Aguilar.—Luzaga.—Padilla del Ducado.—Maranchon.—Retortillo.—Sienes.—Gárgoles de arriba.—Alpanseque.

Se estan imprimiendo, y serán despachados á la mayor brevedad, todos los pedidos hasta esta fecha.

Tambien se pueden recojer en la Secretaria de cámara, por estar ya empastados, todos los Boletines eclesiásticos remitidos hasta el día; previniendo á los Sres. Curas, Ecónomos ó encargados de las parroquias, avisen á los mayordomos de fábrica que no hayan presentado sus respectivas cuentas del año próximo pasado en dicha Secretaria, para que no lleven su morosidad mas adelante.

El papel membrete ó de oficios encargado por los Sres. Curas de San Martin de Molina, Olmeda de las Salinas, Anquela del Ducado, Bordeco-rex, Bujalaro, Villacadima, Huérmeces, Castilblanco, Santa Maria de Calatañazor de Almazan y Cardeñosa, está impreso y pueden mandar por él.

Sigüenza.—Imp. de Manuel Pita.